

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.040

Fecha:14/03/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2007 00403	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	HERCILIA - MARTINEZ TORO	SIN DEMANDADO	Sentencia única instancia	13/03/2023	1
1700131 10001 2022 00458	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	GOMJAR Y CIA S. EN C.A	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	13/03/2023	1
1700131 10001 2022 00460	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	PALMARES 77 S.A.S	SIN DEMANDADOS	Auto admite demanda	13/03/2023	1
1700131 10001 2022 00463	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	PALMARES 77 S.A.S	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	13/03/2023	1
1700131 10001 2022 00465	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	INVERSIONES PAPIRO S.A.S.	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por competencia Ordena su envío a los Juzgados de Familia reparto de Medellín, por competencia.	13/03/2023	1
1700131 10001 2023 00003	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	PALMARES 77 S.A.S	NICOLAS-SARAVIA JARAMILLO	Auto admite demanda	13/03/2023	1
1700131 10001 2023 00006	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	PALMARES 77 S.A.S	JAVIER- VALENCIA DUQUE	Auto admite demanda	13/03/2023	1
1700131 10001 2023 00077	Ejecutivo	SANDRA MILENA - GONZALEZ GALVIS	JUAN FERNANDO - ORTIZ VANEGAS	Auto rechaza por competencia Ordena su envío al Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, por competencia.	13/03/2023	1
1700131 10001 2023 00082	Verbal (Oralidad)	JULIANA ANDREA - BARRETO RAMIREZ	LUIS FELIPE - CAMPIÑO DIAZ	Auto inadmite demanda	13/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA14/03/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO